



Corte Suprema de Justicia de la República Presidencia

RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL

R.A. N° 372 -2011-P/PJ

Lima, 21 de octubre de 2011

VISTO:

El Oficio 2183-2011-A-CS/PJ de fecha 13 de octubre de 2011, emitido por la Oficina de Administración de la Corte Suprema de Justicia de la República.

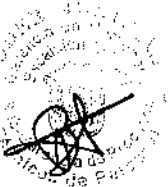
CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa N.º 329-2011-P/PJ de fecha 13 de setiembre de 2011, se designa con efectividad a partir del 01 de agosto de 2011 al abogado Iván Gómez Torres, en el cargo de confianza de Asesor Legal del Doctor Robinson Octavio Gonzáles Campos;

Que, con Resolución del Consejo Nacional de la Magistratura N° 394 -2011-PCNM de fecha 05 de agosto de 2011, se resuelve no renovar la confianza al doctor Robinson Octavio Gonzáles Campos y en consecuencia, no ratificarlo en el cargo de Juez Supremo de la Corte Suprema de Justicia de la República; asimismo, mediante Resolución del Consejo Nacional de la Magistratura N° 559-2011-PCNM de fecha 30 de setiembre de 2011 publicada en el diario Oficial El Peruano el 13 de octubre de 2011, se declara infundado el recurso extraordinario presentado por el citado Doctor contra la Resolución del Consejo Nacional de la Magistratura N° 394 -2011-PCNM;

Que, estando lo expuesto es necesario emitir el correspondiente acto administrativo, dando por concluida la designación del abogado Iván Gómez Torres, en el cargo de confianza de Asesor Legal del Doctor Robinson Octavio Gonzáles Campos;

Que, por tales fundamentos y de acuerdo a las atribuciones conferidas por el artículo 76º del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, modificado por la Ley N° 27465;





Corte Suprema de Justicia de la República Presidencia

RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL

R.A. N° 372 -2011-P/PJ

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA a partir del 14 de octubre de 2011, la designación del abogado Iván Gómez Torres, como Asesor Legal del Doctor Robinson Octavio Gonzáles Campos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Personal y Escalafón Judicial la notificación de la presente Resolución, a las dependencias que correspondan así como al interesado para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Cesar San Martín Castro
CESAR SAN MARTÍN CASTRO
Presidente del Poder Judicial

